



"2024 - 40 años de la Reapertura de la Universidad Nacional de Luján y 30 años del Reconocimiento Constitucional de la Autonomía Universitaria"



Universidad Nacional de Luján

Departamento de
Educación

DISPOSICION PRESIDENTE/A DEL CONSEJO DIRECTIVO DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN DISPPCD-E
: 223 / 2024

LUJÁN, 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024

VISTO: la presentación del programa del Taller de Formulación y Evaluación de Proyectos (Código 30032); y

CONSIDERANDO:

Que cuenta con dictamen favorable de la Comisión de Plan de Estudio de la carrera Licenciatura en Ciencias de la Educación.

Que la presente disposición se emite en el marco de las atribuciones conferidas mediante la Disposición CD-E:050-16.

Por ello,

LA PRESIDENTA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

D I S P O N E:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el programa del Taller de Formulación y Evaluación de Proyectos (**Código 30032**) para la carrera Licenciatura en Ciencias de la Educación. **Vigencia 2023-2024**, que forman parte de la presente disposición.-

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.-

Mg. Andrea P. Corrado Vázquez - Presidente Consejo Directivo - Departamento de Educación

DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD: 30032. Taller de Formulación y Evaluación de Proyectos.

TIPO DE ACTIVIDAD ACADÉMICA: Taller.

CARRERA: Licenciatura en Ciencias de la Educación

PLAN DE ESTUDIOS: 04.04 RESOLUCIÓN RESHCS-LUJ: 0000261-21

DOCENTE RESPONSABLE:

Mariana Florencia Vázquez- Profesora y Licenciada en Ciencias de la Educación- Profesora Adjunta Suplente

EQUIPO DOCENTE:

Marina Miño Galvez- Profesora y Licenciada en Ciencias de la Educación- Jefa de trabajos prácticos ordinaria.

Nair Abdala- Profesora y Licenciada en Ciencias de la Educación- Ayudante de primera interina.

ACTIVIDADES CORRELATIVAS PRECEDENTES:

PARA CURSAR: 30059 Teorías de la educación II

PARA APROBAR: ---

CARGA HORARIA TOTAL: HORAS SEMANALES: 06 - HORAS TOTALES 96

DISTRIBUCIÓN INTERNA DE LA CARGA HORARIA:

TEORICO: 50% - 48 hs.

PRACTICO: 50% - 48 HS.

PERÍODO DE VIGENCIA DEL PRESENTE PROGRAMA: 2023-2024

CONTENIDOS MÍNIMOS O DESCRIPTORES

Proceso de programación, formulación y evaluación de proyectos para distintos niveles institucionales. Supuestos teóricos y metodológicos. Diferencias conceptuales entre plan, programa y proyecto. Niveles de análisis. Tipos de evaluación. Tipos y fuentes de financiamiento. Definición de problema y elaboración de proyectos. Problemas de la puesta en práctica.

FUNDAMENTACIÓN, OBJETIVOS, COMPETENCIAS

El Taller forma parte de la orientación en Planeamiento y organización de la educación. Sus contenidos y metodología de trabajo recuperan los conocimientos desarrollados en las asignaturas de la división Socio-histórico-política de la carrera de Ciencias de la educación. Por un lado, de aquellas que desarrollan los aspectos conceptuales indispensables para la comprensión de los alcances políticos, sociales y económicos del planeamiento educativo: Sociología de la educación, Historia social de la educación I y II, Teorías de la educación, Política educacional argentina y comparada y Planeamiento y organización de la educación. Por el otro, se toman aportes de aquellas asignaturas que abordan contenidos relacionados, como es el caso de Metodología de la investigación y elementos de estadística educativa y el Seminario de metodología y técnicas del planeamiento educativo.

Si bien la finalidad del taller es prioritariamente instrumental, tendrá por objetivo problematizar la gestión de la política social y trabajar sobre un conjunto de herramientas que permitan analizar y comprender los procesos de gestión, para actuar en contextos complejos. Si partimos de considerar que las políticas son parte de la dinámica general de la sociedad, entendemos la gestión como un espacio privilegiado de reproducción/transformación de la política social y en ese vaivén pendularán según las intencionalidades de quienes estén a cargo. Partiendo de la premisa de que estas requieren de profesionales que sean capaces de actuar y que tengan la capacidad de sintetizar el conocimiento existente en una acción con sentido, la instrumentalidad de los contenidos del taller siempre estará vinculados a las políticas sociales en la que los

proyectos se enmarquen. La propuesta trabajará en torno a pensar problemas que permitan evocar situaciones reales de personas e instituciones reales, en función de considerar que los contextos de gestión son contextos situados, en los que los sujetos, también situados producen sociedad. Así formar profesionales para la acción comprende el dominio de metodologías y técnicas que permitan analizar y operativizar el proceso de programación y su última expresión, la formulación y evaluación de proyectos mediante los cuales es posible dirigir la acción para ejecutar una política educativa. De este modo el taller brindará una óptica comprensiva del marco político en el cual los proyectos se insertan y el enfoque teórico que presupone la respuesta que ellos brindan al problema educativo que les dio origen.

CONTENIDOS

Unidad I

Las políticas públicas como campo de interconexión entre la Sociedad y el Estado. Distintas clases de políticas públicas: las políticas sociales. Diferencias conceptuales entre plan, programa y proyectos. Niveles de análisis. Contextos situacionales. Supuestos teóricos de la planificación. Diferentes paradigmas (normativo, prospectivo, estratégico situacional, calidad total, reingeniería, comunicacional).

Inserción de los proyectos educativos en una estrategia de desarrollo regional, nacional provincial y local.

Unidad II

Proyectos: metodología para su formulación. Identificación y elaboración de proyectos: detección del problema, antecedentes y justificación. Viabilidad y oportunidad. Objetivos generales y específicos. Actividades, recursos (humanos y materiales), costos, cronograma, ejecución, seguimiento, evaluación.

Unidad III

Evaluación: aspectos conceptuales y diseño. Finalidad y utilidad de 1a evaluación. Tipos de evaluación: ex ante, en proceso, post, externa, mixta, descriptiva. Programación del proceso de evaluación.

Unidad IV

La producción de información en el proceso de gestión. Tipos de información según los momentos. Calidad, consolidación y socialización de la información. Técnicas para obtener información. Criterios para la selección de las técnicas. Diseño de instrumentos.

METODOLOGÍA

Tal como se estipula en el Régimen General de Estudios para las carreras de grado de la Universidad, se denomina taller a una actividad orientada a estudiar y resolver situaciones de distinto nivel de complejidad que requieren simultáneamente de conocimiento teórico y dominio de ciertas técnicas. Se trata de una forma particular de organización, asociada al trabajo en equipo, donde cada uno aporta sus conocimientos, experiencia y habilidades para lograr un producto colectivo. Implica el trabajo en pequeños grupos. En este sentido en el taller se el acento en la participación de los alumnos, que son responsables de sus propios aprendizajes y el docente guía y orienta la actividad de los alumnos. Asimismo, tiene una intencionalidad operativa, es decir, los aprendizajes realizados en el taller deben constituirse en herramientas para la acción. El resultado de un taller es siempre una producción, individual o grupal, que demuestra los aprendizajes realizados tanto a nivel teórico como técnico.

El desarrollo de las clases se realizará de manera presencial. No obstante, y en el caso de que haya un grupo reducido de estudiantes inscriptos y/o los mismos se localicen en lugares distantes de la sede donde corresponda el dictado, eventualmente se podrán establecer algunos encuentros sincrónicos

(vía salas Zoom provistas por el departamento de Educación) a los fines de garantizar condiciones para hacer efectiva la continuidad de la cursada. En caso de realizarse, estos serán en el mismo día y horario de la cursada presencial.

El aula virtual de la Universidad será el espacio donde se dispondrá la bibliografía del taller y a través de la cual se realicen las comunicaciones con los estudiantes

En el transcurso de cada una de las clases y en las instancias de trabajo domiciliario que se establezcan se propondrán instancias formativas para que los estudiantes:

- Participen activamente en las clases teóricas y prácticas en las cuales se desarrollarán los principales marcos conceptuales y metodológicos para la formulación, implementación y evaluación de programas y proyectos.
- Realicen un análisis crítico de programas/ proyectos implementados en el sistema educativo argentino. Visitas a instituciones en las que se implemente un programa/proyecto nacional/provincial.
- Releven información a través de entrevistas a actores institucionales y referentes, distritales y/o regionales.
- Accedan a distintos modelos de proyectos y de sus correspondientes dispositivos de evaluación.
- Elaboren propuestas de gestión de programas y/o proyectos a escala distrital o regional.

TRABAJOS PRÁCTICOS

En el transcurso de la cursada los estudiantes deberán realizar tres trabajos prácticos.

PROGRAMA OFICIAL

6 /12

Trabajo práctico Nº1: Análisis de un Programa provincial. (Instancia de evaluación individual)

Trabajo práctico Nº 2: Análisis un proyecto institucional vinculado a ese programa. (Instancia de evaluación grupal)

Trabajo práctico (final) N°3: Elaboración de un proyecto para la implementación de ese programa en un distrito ó región educativa. (Instancia de evaluación grupal)

REQUISITOS DE APROBACION Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

CONDICIONES PARA PROMOVER (SIN EL REQUISITO DE EXAMEN FINAL) DE ACUERDO AL ART.27 DEL RÉGIMEN GENERAL DE ESTUDIOS RESHCS 261-21 y su ANEXO PARA CARRERAS CON MODALIDAD PEDAGÓGICA A DISTANCIA.

- a) Tener aprobadas las actividades correlativas al finalizar el turno de examen extraordinario de ese cuatrimestre o del segundo cuatrimestre en caso de actividad anual.
- b) Cumplir con un mínimo del 80 % de asistencia a las clases y actividades de trabajo de campo.
- c) Aprobar todos los trabajos prácticos previstos en este programa, pudiendo recuperarse hasta un 25% del total por ausencias o aplazos.
- d) Aprobar el cien por ciento (100%) de las evaluaciones previstas con un promedio no inferior a seis (6) puntos sin recuperar ninguna.
- e) Aprobar el trabajo práctico final con una calificación no inferior a 7 (siete) puntos.

CONDICIONES PARA APROBAR COMO REGULAR (CON REQUISITO DE EXAMEN FINAL) DE ACUERDO AL ART.28 DEL RÉGIMEN GENERAL DE ESTUDIOS RESHCS 261-21 y su ANEXO PARA CARRERAS CON MODALIDAD PEDAGÓGICA A DISTANCIA.

- a) Encontrarse en condición de regular en las actividades correlativas al momento de su inscripción al cursado de la asignatura.

PROGRAMA OFICIAL

7 /12

- b) Cumplir con un mínimo del 80 % de asistencia a las clases y actividades de trabajo de campo.
- c) Aprobar todos los trabajos prácticos previstos en este programa, pudiendo recuperarse hasta un 40% del total por ausencia o aplazo.
- d) Obtener una calificación no inferior a cuatro puntos en el trabajo final.
- e) Cumplidos los requisitos de correlatividades y los establecidos en los incisos anteriores, para aprobar el seminario o taller, el estudiante deberá presentarse a rendir examen final en condición de regular, con el programa vigente al momento de cursado. Cuando se trate de seminarios con condiciones especiales, reglamentadas por los Planes de Estudio, los Coordinadores de Carrera podrán solicitar fechas especiales para los exámenes a que se refiere el inciso precedente. En esos casos las actas finales se confeccionarán dentro de los cinco (5) cuatrimestres posteriores a la realización del taller.

EXÁMENES PARA ESTUDIANTES EN CONDICIÓN DE LIBRES

DE ACUERDO AL ART.29 DEL REGIMEN GENERAL DE ESTUDIOS RESHCS-LUJ: Nº 261/21 y SU ANEXO PARA CARRERAS CON MODALIDAD PEDAGÓGICA A DISTANCIA.

El estudiante concluirá el cursado del taller en condición de LIBRE si, habiendo participado en al menos una (1) de las evaluaciones establecidas como obligatorias en el programa vigente, o de las instancias de recuperación de la misma, no hubiera alcanzado el rendimiento exigido para ser considerado regular.

Este Taller no podrá rendirse en condición de libre.

BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA

Unidad I

PROGRAMA OFICIAL

8 /12

- ANDRETICH, Gabriela: "El planeamiento educativo como herramienta de democratización: una mirada desde lo epistemológico". Ciencia, Docencia y Tecnología, vol. XIX, núm. 37, pp. 109- 135. Universidad Nacional de Entre Ríos. Concepción del Uruguay, Argentina, noviembre, 2008.
- CHIARA, Magdalena y DI VIRGILIO; Mercedes. "Conceptualizando la gestión social" en Gestión de la política Social. Conceptos y Herramientas. Pp 53-85. UNGS/Prometeo. Bs As. 2009.
- DANANI, Claudia: La gestión de la política social: un intento de aportar a su problematización en Gestión de la política social. Conceptos y herramientas. Chiara, M. y Di Virgilio, M. Buenos Aires: Prometeo.2009.
- HUERTAS Franco. Planificar para gobernar. El Método PES. Entrevista a Carlos Matus" Primera Edición. San Justo. Universidad Nacional de La Matanza. Fundación Altadir.2006.
- MASSA, Laura. Perspectivas de planificación estratégica y sus implicancias en el Trabajo Social. Aspectos conceptuales. En revista del departamento de Ciencias Sociales (UNLu), Vol 2 Nº5:22-53.2015.
- NIREMBERG, Olga, BRAVERMAN, Josette y RUIZ, Violeta. Programación y evaluación de proyectos sociales. Aportes para la racionalidad y la transparencia, Paidós, Buenos Aires. Capítulo 1: La programación social.2006.
- SOTELO, Anibal. Análisis PROBES. Un método para el análisis situacional y la formulación de estrategias. La Plata, ESTS-UNLP.1997.
- SUBIRATS, Joan. La puesta en práctica de las políticas públicas. En: Análisis de políticas públicas y eficacia de la Administración. Ministerio para las Administraciones Públicas. Instituto Nacional de Administración. Madrid.1989.

Unidad II

-CATENAZZI, Andrea y DA REPRESENTAÇÃO, Natalia; “La gestión de la proximidad” en CHIARA, Magdalena y DI VIRGILIO, Mercedes; Gestión de la política Social. Conceptos y Herramientas. UNGS/Prometeo. Bs As. 2009.

-COHEN, Eduardo; FRANCO, Ronaldo. “Evaluación de proyectos sociales”. Grupo Editor Latinoamericano. Buenos Aires. 1988.

-CHAVEZ, Patricio “Metodología para la formulación y evaluación de proyectos educativos: un enfoque estratégico”. CIRTELPLAN. Caracas, 1993.

-NIREMBERG, Olga; BRAWERMAN, Josette y RUIZ, Violeta. Programación y Evaluación de proyectos sociales. Cap 2 “La lógica de la programación en la formulación de proyectos”. Pp 49-81 y Cap 3 “El diagnóstico: algo más que una herramienta para la programación y la evaluación”. Pp 43-101. Paidós. Bs As. 2006.

-Ministerio de Educación CABA. Orientaciones para la elaboración del proyecto escuela. 2008.

-NIREMBERG, Olga. Formulación y evaluación de intervenciones sociales. Capítulo II. Programación y formulación de propuestas de intervención. NOVEDUC. 2013.

-ROBIROSA, Mario. Turbulencia y gestión planificada. Principios de planificación participativa social, territorial y organizacional. Cap. II. El proyecto como proceso de interacción social. Cap. III. El proyecto como recorte de una realidad compleja. 2014.

-SENPLADES. Guía de formulación de políticas públicas sectoriales. 2011.

Unidad III

PROGRAMA OFICIAL

10 /12

- BARTOLOMÉ, Leopoldo. Contexto y coyuntura en la evaluación de microproyectos de desarrollo social. En Martinez Nogueira, R. (comp): “La trama solidaria. Pobreza y microproyectos de Desarrollo Social”, GADIS, Buenos Aires. Punto 5.1990.
- COHEN, Eduardo; FRANCO, Ronaldo.“Evaluación de proyectos sociales”. Grupo Editor Latinoamericano. Buenos Aires.1998.
- DINIECE. “Estudio evaluativo Programa Integral de igualdad Educativa”. (Coord. Gluz, N. y Chiara, M) Ministerio de Educación de la Nación. Argentina.2007
- DINIECE.“Guía para la evaluación de programas en educación”. Ministerio de Educación. Argentina.2010.
- Nirenberg Olga. “Enfoques para la evaluación de políticas públicas”. Documento presentado en Capacitación sobre monitoreo y evaluación en marco del proyecto UNICEF- CEADEL-IACE.2010.
- KISILEVSKY, Marta: La evaluación de políticas públicas y programas: desafíos para la gestión en educación. En E. MARTÍN y F. MARTÍNEZ RIZO (Coords.). Avances y desafíos en la evaluación educativa (81-88). Madrid: OEI-Fundación Santillana 2009.
- NIREMBERG, Olga. Formulación y evaluación de intervenciones sociales. Capítulo 4: Evaluación: aspectos conceptuales y diseño. NOVEDUC.2013.
- ROBIROSA, Mario. Turbulencia y gestión planificada. Principios de planificación participativa social, territorial y organizacional. Cap.X. El proyecto como proceso técnico. VII. Evaluación de resultados y de proceso. Eudeba.Buenos Aires.2014.

Unidad IV

-AGUERRONDO, Inés. El planeamiento educativo como instrumento de cambio. Capítulo 5. Uso de la información en el contexto del planeamiento. Editorial Troquel. Buenos Aires.1990.

-NIREMBERG, Olga. Formulación y evaluación de intervenciones sociales. Capítulo IX. Información y técnicas para obtenerla. NOVEDUC.2013.

-FERNÁNDEZ LAMARRA, Norberto. “Política, planeamiento y gestión de la educación. Modelos de simulación en Argentina”. UNTREF.2006.

-NIREMBERG, Olga; BRAWERMAN, Josette y RUIZ, Violeta. Evaluar para la transformación. Capítulos I y II. Buenos Aires: Paidos.2003.

-OSZLAK, Oscar y O'DONNEII, Guillermo.“Estado v Políticas estatales en América Latina: Hacia una estrategia de investigación” en Kliksberg, B. y Sulbrandt, J. (comps.) Para investigar la Administración Pública. Madrid: Instituto Nacional de la Administración Pública. 1984.

-ROBIROSA, Mario. Manual de gestión de proyectos. FLACSO. 1983.

-TAMAYO SÁEZ, Manuel .“El análisis de las políticas públicas” en Bañón, R. y Carrillo, E, (comps.) La Nueva Administración Pública. Madrid: Alianza.1997.

BIBLIOGRAFÍA GENERAL

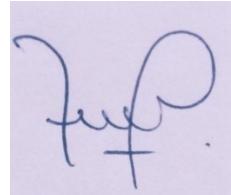
-MATUS, Carlos.“Política, planificación y gobierno” ILPES. Fundación Altadir. Caracas.1992.

-ROMERO LOZANO, Simón y otros. El planeamiento de la educación. Aspectos conceptuales y metodológicos”. Ministerio de Educación de la provincia de Buenos Aires.” Capítulo V. 1970.

-SAUVAGEOT, Claude. "Indicadores para la planificación de la educación. Una guía práctica". UNESCO. IIEP.1997.

-WIESNER, Eduardo S/D. "Funciones básicas de la planificación". Cuadernos del ILPES N° 46

DISPOSICIÓN DE APROBACIÓN: CD[A COMPLETAR POR EL DEPARTAMENTO]



Mariana Vázquez

...

Hoja de firmas